

Curso de nivelación para los programas académicos ofertados en modalidad virtual

Marco Normativo:

Reglamento estudiantil, emanada por el Consejo Directivo, según Acuerdo No. 01 –007 (Bucaramanga, Abril 7 de 2016),

ARTÍCULO 67. Definición de Curso de Nivelación. Se denominan curso de nivelación a aquellos que la Institución programa a fin de permitir la nivelación de los técnicos y tecnólogos egresados de los correspondientes programas de las UTS que aspiren ingresar al nivel tecnológico o al nivel universitario, previo cumplimiento de los requisitos que defina el Consejo Académico.

Parágrafo 1. Los cursos de nivelación causarán los derechos pecuniarios aprobados por el Consejo Directivo.

Parágrafo 2. El desarrollo de los cursos de nivelación se hará conforme a lo establecido en el correspondiente programa académico, y su duración no será inferior a cinco (5) semanas de clases.

Parágrafo 3. Hasta el tercer día hábil después de iniciado el curso de nivelación, el estudiante podrá solicitar la cancelación del curso. En ningún caso procederá devolución o reintegro por parte de la institución, del valor cancelado por el estudiante para el curso de nivelación.

Parágrafo 4. En la primera sesión académica el profesor dará a conocer el programa que se desarrollará en el curso.

Derechos Pecuniarios y Complementarios:

Emanada por el Consejo Directivo, Resolución No. 02-1401 (Bucaramanga, 21 de Diciembre de 2018).

Derechos Pecuniarios y Complementarios	SMMLV	VALOR 2019
Valor por hora de asignatura (Módulo) de los cursos de nivelatorios para los niveles Técnicos y Tecnológicos.	0,050	\$41.406

Fechas Curso de Nivelación: La duración del curso será de 10 semanas

Actividad Académica	Fecha
Inscripción a Curso de Nivelación	De febrero 11 a marzo 6 de 2019
Inicio del Curso de Nivelación	Desde marzo 11 de 2019
Finaliza el Curso de Nivelación	Hasta mayo 17 de 2019

Nota Importante:

- La oferta será informada a las coordinaciones de las sedes de las Unidades Tecnológicas de Santander.
- El grupo deberá cumplir con un **mínimo de 50 estudiantes** para realizar el curso de nivelación en las fechas establecidas.
- La coordinación académica certificará la aprobación o no del curso de nivelación.

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR CICLOS **PROPEDEÍTOS EN MODALIDAD VIRTUAL**

Los estudiantes que terminaron en las UTS la Tecnología en Gestión Empresarial y según pensum académico 2005-2007-2010-2013-2014, deben realizar el curso nivelatorio relacionados a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS 2005- SEDE PRINCIPAL

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Taller empresarial	13
Desarrollo empresarial	
Innovación empresarial	VALOR DEL CURSO
Desarrollo local	\$538.278
Calculo	

PLAN DE ESTUDIOS 2007- PRINCIPAL Y REGIONALES **VELEZ Y SAN GIL, PLAN DE ESTUDIOS 2010- BARRANCA**

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Desarrollo empresarial	10
Innovación empresarial	
Desarrollo local	VALOR DEL CURSO
Metodología para el Elaboración de proyectos I	\$414.060

PLAN DE ESTUDIOS 2013- PRINCIPAL Y REGIONAL **CUCUTA, PLAN DE ESTUDIOS 2014- BARRANCA**

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Desarrollo empresarial	9
Innovación empresarial	VALOR DEL CURSO
Desarrollo local	\$372.654

PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA POR CICLOS
PROPEDÉITOS EN MODALIDAD VIRTUAL

Para los graduados en **Tecnología en Contaduría Financiera del pensum 2005-2**, en la sede principal, los módulos a ver son los siguientes:

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Estadística Inferencial	10
Teoría Contable	VALOR DEL CURSO
Cálculo	\$414.060

Para los graduados en **Tecnología en Contabilidad Financiera del pensum 2007-1**, en la sede principal, San Gil, Vélez y Barrancabermeja **pensum 2010-1** los módulos a ver son los siguientes:

CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Estadística Inferencial	8
Teoría Contable	VALOR DEL CURSO
Microeconomía	\$331.248